



Expediente: 63/26
Carátula: ZELAYA JESICA DAIANA C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO CAMILO Y OTROS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FERNANDEZ, MARIA BELEN-DEMANDADO/A
900000000000 - RODRIGUEZ, ALEJANDRO CAMILO JOSE-DEMANDADO/A
27142260889 - MERCADO, ELSA MONICA-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 63/26



H1030176795

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ZELAYA JESICA DAIANA c/ RODRIGUEZ ALEJANDRO CAMILO Y OTROS s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 63/26

Banda del Rio Salí, 30 de abril de 2026.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de las partes REQUERIDAS (RODRIGUEZ ALEJANDRO CAMILO JOSE - FERNANDEZ MARIA BELEN) que, previo a todo tramite, deberán realizar el apersonamiento correspondiente y constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.-ISC

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.